

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de marzo de 1978.-

Visto el presente expediente N° // / / / /

229.826/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitario con el objeto de adquirir diversos materiales destinados al Taller de Refrigeración de la División Trabajos y Servicios y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y /// cláusulas particulares obrantes a fs. 6/12.-

2º) El importe aproximado de PESOS: // SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO // CUARENTA Y CINCO (\$ 7.737.145.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

-\$ 7.540.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)

-\$ 3.705.520.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)

-\$ 121.940.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caúcho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)

-\$ 78.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)

//////////

//////////////////////////////

-\$ 2.167.750.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)

-\$ 1.656.395.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo"
(1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-



RICARDO J. BREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN